



Segunda Convocatoria 2023 – B Programa de Incorporación y Permanencia de Posgrado (PROINPEP)

La Universidad de Guadalajara a través del Sistema de Universidad Virtual convoca a los estudiantes de la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales (MTPDP) del Sistema de Universidad Virtual (SUV), a participar como beneficiarios del Programa de Incorporación y Permanencia de Posgrado (PROINPEP) en su promoción 2023 – B.

Objetivo:

Con el objetivo de que la comunidad académica del posgrado se vincule con otras instituciones de educación y de otros sectores social y gubernamental, y dar seguimiento a la trayectoria académica, tutorías y dirección de tesis, **se invita a los estudiantes de la MTPDP** del SUV a que participen de conformidad con las siguientes:

BASES

I. Cobertura del beneficio:

Hasta un 100% por los siguientes conceptos:

- 1) Transporte
- 2) Hospedaje

Los recursos podrán utilizarse para cubrir, de manera retroactiva las erogaciones correspondientes a la participación en actividades relacionadas desde el 1 de enero y hasta el 30 de noviembre de 2023.

Solo se cubrirá el concepto arriba indicado en tanto subsista el recurso económico destinado para ello en el programa educativo para la presente convocatoria

Los montos autorizados en una moneda extranjera serán cubiertos de acuerdo al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el día en que el solicitante hubiera realizado el pago correspondiente o tratándose de montos que no han sido cubiertos por el aspirante será considerado el día que el SUV realice la transferencia de fondos al beneficiario.

II. Modalidad.

Los participantes que aspiren a recibir el beneficio a que se refiere la presente convocatoria, podrán participar en la siguiente modalidad:

1. Presentación de avances en la construcción del trabajo recepcional.

El financiamiento de este rubro se dará cuando el o la estudiante realice la Presentación de avances en la construcción del trabajo recepcional de manera presencial en el coloquio organizado por la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales.

III. Requisitos para participar.

Los y las estudiantes de la MTPDP del SUV de la Universidad de Guadalajara, para ser considerados aspirantes al beneficio, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Para estudiantes:

- a. Ser estudiante de la MTPDP en el momento de la realización de la actividad que cumpla con la presente convocatoria.
- b. Entregar la documentación completa señalada en el numeral IV de esta Convocatoria.
- c. Las actividades académicas objeto de la convocatoria deben contribuir al enriquecimiento del aprendizaje en el programa o evidenciar una relación directa con las líneas de generación y aplicación del conocimiento del programa o con los temas contenidos en la malla curricular del mismo.

IV. Documentación.

El participante en el momento de registro deberá entregar los siguientes documentos en formato PDF.

- a) Programa de participación en el Coloquio 2023B.
- b) Resumen del producto académico por presentar.
- c) Carta compromiso firmada.
- d) Clave Única de Registro de Población (CURP).
- e) Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte) por ambos lados.
- f) Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) emitido por el SAT.
- g) Estado de cuenta bancario en el que se identifique la titularidad del participante, y el número de clave bancaria estandarizada (CLABE).

Nota: El expediente debe de subirse completo y en una sola ocasión; la solicitud es por evento.

V. Orden de prelación:

Los participantes de la presente que cumplan con los requisitos de esta convocatoria, se sujetarán al orden de prelación en la recepción de las solicitudes.

VI. Proceso para participar:

Etapa 1: Registro

- A. El periodo para el registro de aspirantes y recepción de documentos, será desde el momento de publicación de la presente convocatoria y **hasta las 16 hrs. del día 23 de octubre de 2023.**
- B. Realizar el registro en el siguiente vínculo:
<https://forms.gle/t8xvWEuFdiJQSNZ6>

Etapa 2: Revisión de Expediente

1. La revisión de los expedientes se realizará entre el **24 de octubre y el 3 de noviembre de 2023**, y en caso de duda o ausencia de información, el participante recibirá por correo electrónico requiriéndole o solicitando su aclaración al respecto.

Etapa 3: Resultados Finales

1. Los resultados de esta convocatoria serán publicados el **6 de noviembre de 2023** en el portal <http://www.udgvirtual.udg.mx/becas>
2. El participante que resulte beneficiado se le notificará mediante correo electrónico el monto aprobado, a través de la coordinación de su posgrado.
3. El participante beneficiado, deberá de confirmar la aceptación del apoyo aprobado por la Comisión de Condonaciones y Becas del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual.

Etapa 4: Consideraciones para la remisión de la documentación correspondiente a la integración del expediente.

El participante que resulte beneficiado deberá remitir a la coordinación de su posgrado los siguientes documentos:

- a) Constancia de participación.
- b) Informe de actividades.
- c) Evidencia fotográfica de su participación.
- d) Los comprobantes de gasto conforme a las normas y procedimientos de comprobación que le hayan sido indicados en la notificación de su apoyo.

VII. Importante:

- Los expedientes incompletos y/o extemporáneos no serán tomados en cuenta.
- En caso de no cumplir con la entrega de los documentos mencionados en la etapa 4 el alumno deberá reembolsar el recurso recibido en su totalidad. Los resultados de la presente Convocatoria tendrán el carácter de inapelables.
- La remisión de los documentos a los que se refiere la Etapa 4, inciso a), b) y c) deberán entregarse a más tardar el **7 de noviembre de 2023.**
- La remisión de los documentos a los que se refiere la Etapa 4, inciso d) deberá realizarse a más tardar el **10 de noviembre de 2023.**
- Cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la Comisión de Condonaciones y Becas del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual.

VIII. Dudas, informes y trámites:

Cualquier duda o información con relación a la presente convocatoria, favor de comunicarse con la Dr. Rigoberto Silva Robles, Coordinador de la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales, a través de la dirección de correo electrónico: rigoberto.silva@udgvirtual.udg.mx o vía telefónica al 33 32 68 88 88 ext. 18826

A t e n t a m e n t e
"Piensa y Trabaja"
"2023, Año del fomento a la formación integral
Con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"
Guadalajara, Jalisco a 19 de octubre de 2023


Mtro. Rubén Juan Sebastián García Sánchez